



**INFORME DE GOBIERNO  
CORPORATIVO  
CAJA DE CREDITO DE CIUDAD ARCE  
S.C. de R.L. de C.V.  
AÑO 2022**

09 de enero de 2023

## INDICE

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>1</b>
<b>II. ACCIONISTAS .....</b>	<b>1</b>
1. NÚMERO DE JUNTAS ORDINARIAS CELEBRA DURANTE EL PERIODO Y QUORUM .....	1
2. NÚMERO DE JUNTAS EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO Y QUORUM .....	1
<b>III. JUNTA DIRECTIVA .....</b>	<b>2</b>
1. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CAMBIOS EN EL PERIODO INFORMADO .....	2
2. CANTIDAD DE SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO .....	2
3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SOBRE LA PERMANENCIA O ROTACIÓN DE MIEMBROS .....	3
<b>IV. ALTA GERENCIA .....</b>	<b>4</b>
1. MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO .....	4
<b>V. COMITÉ DE AUDITORÍA .....</b>	<b>4</b>
1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO .....	4
2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERIODO .....	5
3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO .....	5
<b>VI. COMITÉ DE RIESGOS .....</b>	<b>6</b>
1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO .....	6
2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERIODO .....	6
3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO .....	7
<b>VII. OTROS .....</b>	<b>7</b>
1. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS AL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO .....	7
2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA DURANTE EL PERIODO .....	7

## **I. INFORMACIÓN GENERAL**

*La Caja de Crédito de Ciudad Arce, tiene por objeto fundamental, proporcionar diversos productos y servicios financieros personalizados de forma ágil, orientados a la micro, pequeña empresa y trabajadores, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de sus socios y clientes.*

*Para conseguir tal objetivo parte fundamental es continuar en la aplicación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en todas las áreas de gestión, de tal manera que asegure los intereses de los accionistas y demás partes interesadas, así como la creación de valor y el uso eficiente de los recursos que se administran.*

*En el informe anual de Gobierno Corporativo, se presenta el resumen de las actividades desarrolladas en la Entidad, el cual comprende el diseño, integración y funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno de la Institución, como son: Accionistas, Junta Directiva, Comités de Apoyo y Alta Gerencia.*

## **II. ACCIONISTAS**

### **1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el periodo y quórum.**

<i>Junta Ordinaria Celebrada</i>	<i>Fecha</i>	<i>No. Acta</i>	<i>Quórum</i>
<i>Se celebró una Junta General Ordinaria de Accionistas</i>	<i>11/02/2022</i>	<i>92</i>	<i>Concurrieron a esta Junta General de Accionistas veintitrés (23) de los veintiocho representantes de acciones, que integran la Junta General.</i>

### **2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el periodo y quórum.**

*No se celebraron Juntas Extraordinarias.*

### III. JUNTA DIRECTIVA

#### 1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>Mirian Leticia Siliézar de Arriaza</i>	<i>Presidenta</i>
<i>Isabel Amparo Flamenco de Menjívar</i>	<i>Secretaria</i>
<i>José Clemente Sibrían Rivas</i>	<i>Propietario</i>
<i>Dinora Elizabeth Menjívar Quant</i>	<i>Primera Suplente</i>
<i>Víctor Manuel Arias Nolasco</i>	<i>Segundo Suplente</i>
<i>Manuel Ovidio Lara Santos</i>	<i>Tercer Suplente</i>

#### **Cambios en el periodo:**

*En sesión # 682 de fecha 09 de febrero de 2022, la Junta Directiva acordó que debido a la Ausencia Definitiva de la Directora Presidenta: Señora Mirian Leticia Siliezar de Arriaza, fallecida el 05 de febrero de 2022, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Trigésima y Trigésima Quinta del Pacto Social Vigente de la Caja y a lo establecido en el Art. 264 inciso 3°. y 4°. del Código de Comercio, corresponde a la Directora Secretaria, Señora Isabel Amparo Flamenco de Menjivar, cubrir la vacante de la Presidenta de forma Provisional hasta la próxima celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se designe definitivamente, por lo que con la reestructuración la Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>Isabel Amparo Flamenco de Menjívar</i>	<i>Directora Presidenta</i>
<i>José Clemente Sibrían Rivas</i>	<i>Director Secretario</i>
<i>Dinora Elizabeth Menjívar Quant</i>	<i>Directora Propietaria</i>
<i>Víctor Manuel Arias Nolasco</i>	<i>Primer Director Suplente</i>
<i>Manuel Ovidio Lara Santos</i>	<i>Segundo Director Suplente</i>

#### 2. Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado.

*Se celebraron 52 sesiones de Junta Directiva.*

### **3. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.**

*Los aspectos relacionados a la permanencia de los miembros en la Junta Directiva, se encuentran reguladas en la cláusula Trigésima Segunda del Pacto Social y Código de Gobierno Corporativo vigentes de la Caja de Crédito de Ciudad Arce:*

#### *PERÍODO DE EJERCICIO DE LOS DIRECTORES, REELECCION Y REMOCION.*

*Los Directores propietarios y Suplentes, durarán en sus cargos cinco años, podrán ser reelectos y sólo serán removidos por la Junta General y por causas justificadas.*

*En caso de que por cualquier circunstancia transcurriere el plazo para el que fueron electos, sin que se hubieren elegido los sustitutos o los electos no hubiesen tomado posesión de sus cargos, los que estén fungiendo como tales continuarán en el desempeño de sus funciones, hasta que se elijan a los sustitutos y éstos tomen posesión de sus cargos, con un plazo máximo de seis meses, dentro de los cuales la Sociedad debe convocar a la Junta General respectiva para el nombramiento de los nuevos Directores.*

*Y el modo de proveer las vacantes de miembros de la Junta Directiva, se encuentran reguladas en la cláusula Trigésima Quinta del Pacto Social:*

*Cuando el cargo de Presidente quedare temporalmente vacante por cualquier causa, será sustituido con las mismas facultades, conforme la Cláusula Trigésima de este pacto. Si la vacante fuere definitiva a causa de muerte, renuncia, ausencia prolongada, impedimento o inhabilidad comprobada, el sustituto ejercerá el cargo hasta la próxima Junta General. En caso de que faltare un Director Propietario o tuviere impedimento para deliberar y resolver determinado negocio, deberá hacerse constar en el acta respectiva y corresponderá a un suplente reemplazarlo de acuerdo al orden de su nombramiento. Cuando la vacante del Presidente o de un Director sea*

*definitiva, las suplencias serán provisionales, debiendo la Junta General Ordinaria, en su próxima sesión, elegir definitivamente a los sustitutos.*

#### **IV. ALTA GERENCIA**

##### **1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el periodo informado.**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>Rosa Lidia Campos Tejada</i>	<i>Gerente General</i>
<i>José Efraín Torres Pérez</i>	<i>Gerente Financiero</i>
<i>Patricia Lissette Chávez de Velásquez</i>	<i>Gerente de Negocios</i>

##### **Cambios en el periodo:**

*No hubo cambios en el periodo.*

#### **V. COMITÉ DE AUDITORÍA**

##### **1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado.**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>Isabel Amparo Flamenco de Menjívar</i>	<i>Directora Secretaria</i>
<i>José Clemente Sibrían Rivas</i>	<i>Director Propietario</i>
<i>Rosa Lidia Campos Tejada</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Rene Ulises Hernández Núñez</i>	<i>Auditor Interno</i>

##### **Cambios en el periodo:**

*La Junta Directiva de esta Entidad, en sesión # 682 de fecha 09 de febrero de 2022, acordó realizar modificación en los integrantes del Comité de Auditoría, por el motivo de haberse reestructurado la Junta Directiva, quedando modificado como se detalla a continuación:*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>José Clemente Sibrían Rivas</i>	<i>Director Secretario</i>
<i>Víctor Manuel Arias Nolasco</i>	<i>Primer Director Suplente</i>
<i>Rosa Lidia Campos Tejada</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Rene Ulises Hernández Núñez</i>	<i>Auditor Interno</i>

**2. Número de sesiones en el periodo.**

*Se celebraron 09 sesiones de Comité de Auditoría.*

**3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.**

- *Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva y de las disposiciones de FEDECREDITO.*
- *Dar seguimiento a los informes de Auditoría Externa y auditoría de Fedecredito para corregir las observaciones realizadas.*
- *Informar periódicamente y de manera escrita a la Junta Directiva las actividades desarrolladas.*
- *Proveer y estimular las vías de comunicación entre Auditoría Interna, Auditores Externos y Junta Directiva.*
- *Proponer a la Junta Directiva y esta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal.*
- *Revisar el resultado de los exámenes efectuados por el Auditor Externo y el Fiscal.*
- *Colaborar en el diseño y aplicación de los controles internos de la Entidad.*
- *Reportar aquellas acciones y recomendaciones del Comité a la Junta Directiva, que por su importancia así lo requieran.*
- *Verificar que las decisiones tomadas por la Administración Superior sean razonables, en lo que corresponde a las áreas significativas de valorización de activos y determinación de obligaciones.*
- *Evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna.*

- *Revisión del plan de trabajo anual de la Unidad de Auditoría Interna.*

*Todos los Informes y documentos revisados en el Comité de Auditoría se presentan a Junta Directiva para su análisis y resolución.*

## **VI. COMITÉ DE RIESGOS**

### **1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>Miriam Leticia Siliézar de Arriaza</i>	<i>Directora Presidenta</i>
<i>Isabel Amparo Flamenco de Menjívar</i>	<i>Directora Secretaria</i>
<i>Rosa Lidia Campos Tejada</i>	<i>Gerente General</i>
<i>José Efraín Torres Pérez</i>	<i>Gerente Financiero</i>
<i>Carmen Elena Sánchez de Murcia</i>	<i>Encargada de Riesgos</i>

### **Cambios en el periodo:**

*La Junta Directiva de esta Entidad, en sesión # 682 de fecha 09 de febrero de 2022, acordó realizar modificación en los integrantes del Comité de Riesgos, por el motivo de haberse reestructurado la Junta Directiva, quedando modificado como se detalla a continuación:*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>Isabel Amparo Flamenco de Menjívar</i>	<i>Directora Presidenta</i>
<i>Manuel Ovidio Lara Santos</i>	<i>Segundo Director Suplente</i>
<i>Rosa Lidia Campos Tejada</i>	<i>Gerente General</i>
<i>José Efraín Torres Pérez</i>	<i>Gerente Financiero</i>
<i>Carmen Elena Sánchez de Murcia</i>	<i>Encargada de Riesgos</i>

### **2. Número de sesiones en el periodo.**

*Se celebraron 10 sesiones de Comité de Riesgos.*



### **3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.**

- *Conocimiento y revisión de los informes de cumplimiento normativo, para la gestión integral de los riesgos.*
- *Conocimiento y revisión de los informes con los resultados de las evaluaciones realizadas a las diferentes áreas de la Entidad.*
- *Vigilar la adecuada gestión integral de los riesgos que administra esta Entidad; así como revisar y proponer la creación y modificación de procedimientos relacionados con la gestión de los riesgos.*
- *Conocer informes de auditoría de FEDECREDITO sobre evaluaciones realizadas a la Gestión Integral de Riesgos.*
- *Informar a Junta Directiva sobre informes de auditoría de FEDECREDITO sobre evaluaciones realizadas a la Gestión Integral de Riesgos.*
- *Verificar la ejecución del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos.*
- *Seguimiento a los principales riesgos identificados.*
- *Informar a la Junta Directiva sobre las evaluaciones efectuadas de riesgos.*
- *Proponer a la Junta Directiva Aprobación o modificación de manuales, políticas en materia de gestión de riesgos.*
- *Revisión del plan de trabajo anual de la Unidad de Riesgos.*

*Todos los Informes y documentos revisados en el Comité de Riesgos se presentan a Junta Directiva para su análisis y resolución.*

## **VII. OTROS**

### **1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo.**

*No hubo cambios en el Código de Gobierno Corporativo de esta Entidad.*

### **2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el periodo.**

*No hubo cambios en el Código de Ética de esta Entidad.*